

Las 'Autonomías' destruyen el Estado Nacional y favorecen a multinacionales



▶ *Tan coincidentes son los movimientos regionalistas en América Latina que tanto en Ecuador como en Bolivia las tendencias subyacentes y los objetivos buscados con las demandas autonómicas son extremadamente coincidentes, tanto que, allá y aquí, la consigna de moda dice: "autonomía al andar". Con el fin de conocer los antecedentes y comprender las tendencias subyacentes en dicho país hermano, nos hemos permitimos extractar algunos párrafos del trabajo "Sobre Los 'Proyectos De Autonomías' En Guayaquil, Zulia, Santa Cruz Y Loreto" de Diego Delgado Jara, realizado en septiembre de 2006, cuyas ideas principales aun mantienen vigencia y los antecedentes presentados son esclarecedores. Puede accederse íntegramente al mismo en www.voltaire.com*

Diego Delgado Jara

Partidos políticos y dirigentes de orientación ideológica profascista del Ecuador, de pública adhesión a la política pronorteamericana, han levantado con mayor fuerza que nunca su propuesta de impulsar, en forma urgente y desesperada ("con ley o sin ley"), las autonomías políticas en Ecuador.

Cuando los pueblos de América Latina empiezan a tomar las riendas en sus manos esa casta opresora busca enconcharse en las autonomías políticas, inyectando el veneno regionalista (con ciertos medios de comunicación a su servicio) de una supuesta contradicción y ficticia animadversión entre serranos y costeños, cuando la única real división existente en el

Ecuador es la de una minoría ensoberbecida y opresora (de costa y sierra), por una parte, y la inmensa masa explotada, irredenta, marginada, desesperada desde siempre (que hoy para sobrevivir huye por los trágicos senderos de la migración masiva) y de todas las regiones de la Patria: Costa, Sierra, Amazonía y Región Insular.

Propiciar las autonomías políticas secesionistas es hacer el juego concientemente a las empresas transnacionales que anhelan apoderarse de los recursos naturales más valiosos de las actuales colectividades nacionales, aunque en el discurso y en el papel se digan cosas distintas, o se pretendan salvar las apariencias alegando de modo engañoso que reiteran su "defensa de la unidad nacional", o que las autonomías políticas son "optativas"; es fácil establecer como los propiciadores de estas

autonomías políticas se han erigido de manera inocultable en favorecedores de los intereses de las transnacionales, las otras grandes beneficiarias de esta errónea y absurda dispersión o balcanización nacional.

La solución de los problemas del Ecuador no pasa por su desmembración o desintegración, como pretende la oligarquía apátrida y profascista, sino en extirpar y desplazar del poder político a una casta o trunca explotadora apátrida, de ilimitada codicia, que ha conducido el país hasta la hora presente (monopolizando y usufructuando en forma criminal toda su fabulosa riqueza, ahora privatizada), llevándole a una situación de tragedia social espantosa a su población, a la que ha sumido en la desocupación, migración, insalubridad, educación deficiente, entre tantos otros males.

De plasmarse estas autonomías o parcelaciones políticas "sugeridas" es evidente que en cada jurisdicción asumirían el mando las castas dominantes regionales o de la provincia más influyente.

¡El único remedio a nuestros inenarrables tormentos surgirá sólo cuando el pueblo asuma el poder y recupere y administre todo el patrimonio social y nacional, así como suspenda el pago de una deuda externa colusoria y misteriosa que jamás favoreció al pueblo!

¡La costra dominante apátrida que ha desgobernado políticamente al país por siglos y generaciones es tan audaz que ahora pretende hacernos creer que el apocalipsis social que vivimos es producto de que "ha fallado el sistema centralista" manejado por ellos mismo! ¡Son unos cínicos!

¿Cuál es su propuesta para esconder sus culpas genocidas? ¡Dividir la Patria! ¡Tomar por asalto sus parcelas más ricas en recursos naturales!

El Banco Mundial inicia propuesta regionalizadora

Según un documento que circuló en forma muy restringida en 1992, el Banco Mundial, representante de las grandes multinacionales y círculos financieros más poderosos del orbe, alentaba desde entonces que el Ecuador se fracture en siete autonomías políticas (no administrativas); propuesta que en forma disimulada la acogió el gobierno de Sixto Durán Ballén, con inicial apariencia administrativa, como sugería proceder el propio Banco Mundial.

La propuesta la presentó la Secretaría Nacional de la Administración Pública, SENDA, cuando dirigió ese organismo el ex Gobernador del Guayas, Benjamín Rosales, como parte del Plan de Modernización impulsado y asesorado por el mismo Banco Mundial, organismo que "recomendó" la "necesidad" de crear varias regiones en el Ecuador, una de cuyas variantes divisorias iniciales, "para superar el atraso administrativo" y la "pesadez burocrática", era la siguiente "aglutinación" de provincias:

- Primera Región: Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios, con una área

de 42.313 kms.2 y alrededor de 800.000 habitantes.

- Segunda Región: Pichincha y Napo (en la que mediante su división surgiría Orellana), con una área de 50.008 kms.2 y alrededor de 1,85 millones de personas.
- Tercera Región: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, con una área de 43.340 kms.2 y un millón cincuenta mil habitantes.
- Cuarta Región: Manabí y Galápagos, con una área de 26.410 kms.2 y un millón cincuenta mil habitantes.
- Quinta Región: Guayas, Los Ríos y Bolívar, con una área de 30.410 Kms.2 y 3,25 millones de habitantes.
- Sexta Región: Cañar, Azuay y Morona Santiago, con una área de 40.524 kms.2 y 800 mil habitantes.
- Séptima Región: El Oro, Loja y Zamora, con 37.462 kms.2 de área y 870 mil habitantes.

De plasmarse estas autonomías o parcelaciones políticas "sugeridas" (donde en cada una de ellas existe petróleo, reservas mineras y recursos forestales e hídricos), es evidente que en cada jurisdicción

asumirían el mando las castas dominantes regionales o de la provincia más influyente (los grupos de mayor poder económico y político), quienes manejarán la titularidad de los recursos naturales de su área de influencia y decidirán la entrega de esos recursos a las multinacionales o la asociación con las mismas, a espaldas del pueblo ecuatoriano que, de este modo, será despojado del manejo de su patrimonio social y nacional, que también sería parcelado.

Debe destacarse que ahora se está sugiriendo en forma engañosa la integración "optativa" o "voluntaria", en base a las decisiones de las autoridades seccionales, preludio de la oligárquica aspiración alternativa de aglutinar a Guayas, Los Ríos y El Oro, en función que allí estarían las mayores reservas gasíferas del país y la mayor cuenca hídrica al Océano Pacífico en América del Sur. No debemos olvidar que en Los Ríos el gas surge espontáneamente, entre sustos de algunos pobladores, en varios cantones, como lo ha reseñado la propia prensa; y no perdamos de vista que el gas que se extrae en el mar frente a El Oro ya genera el 11% de toda la electricidad que se produce en el Ecuador. ¡Explotación gasífera reforzada ►►



Ilustración: Efraim Ramos - CEDIB

« en su privatización en el régimen de los hermanos Gustavo y Ricardo Noboa! El nombre de la compañía generadora de electricidad con gas es Machala Power, está ubicada en Bajo Alto, provincia de El Oro, y genera 300 megawatios. La explotación del gas, con cinco pozos iniciales muy productivos, también concesionada a manos extranjeras, adopta el nombre de Energy Development Corporation, EDC, según detalla diario El Telégrafo, del domingo 14 de octubre del 2001, primera página, e indica que el gas metano en explotación multiplicada alcanzaría cuando menos hasta el año 2033.

Esta política de dispersión fragmentadora de vieja data, debilitadora de la nación, ya la combatió hace más de un siglo, de manera decidida y frontal, Eloy Alfaro, y décadas antes, en pleno siglo XIX, junto a sus veleidades proteccionistas de Francia, hasta el mismo García Moreno. Ahora mismo a nadie escapa que de consumarse este plan autonómico y retaceador de la República las grandes transnacionales, patrocinadoras vehementes de estas políticas, negociarían con las autoridades de los mini-Estados "autónomos" a crearse, en vez de correr el riesgo de tener de interlocutor a un eventual gobierno de dignidad, soberanía y unidad nacional. Por ejemplo, una multinacional de los alimentos podría negociar su participación sobre las reservas ictiológicas y pesqueras, que hoy son patrimonio de la nación entera, con el Presidente del Gobierno Autónomo o Asamblea Legislativa Autónoma de Manabí-Galápagos. Igual sucedería si pretenden llevarse la riqueza forestal o minera de Morona Santiago o Zamora; hablarían con el Presidente del respectivo Gobierno Autónomo, o Asamblea Legislativa Autónoma correspondiente.

Tan evidente es el propósito de manejar los recursos naturales de cada jurisdicción autonómica, que la mejor prueba es el "Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Autonómico", ya presentado al Presidente de la República por parte de los alcaldes de Quito (ID), Guayaquil (PSC), Cotacachi (Pachacutik), y los Prefectos de Imbabura (PSC) y El Oro (PRE), en cuyo artículo 10, relativo a la "Explotación de los Recursos Naturales", se determina que "la capacidad operativa para asumir la competencia (de los Recursos Naturales) será determinada, a más del Gobierno Autónomo, por el Procurador General del Estado y por el Contralor General del

Estado, mediante informes favorables debidamente motivados, que serán emitidos dentro de los términos y con los efectos previstos en la ley."

Como complemento a esta regulación retaceadora de los bienes patrimoniales de la nación, que cuenta con el apoyo fervoroso del Presidente Alfredo Palacio, debe subrayarse que en el artículo 12 de esta misma ley, relativo a los "Recursos del Estado Central", se dice: "Una vez transferidas las competencias, el Estado Central quedará liberado de su responsabilidad respecto de ellas, la cual corresponderá al Gobierno Autónomo." (¡Así pueden "liberarle" al pueblo ecuatoriano del manejo del petróleo, el gas o minas, recursos hídricos y forestales, y ellos -cuyos partidos siempre han manejado el país-, los "sacrificados", asumirían esas jugosas competencias!)

Y agregan, como si nada, un curioso inciso que establece: "En ningún caso el ejercicio de las facultades del Presidente de la República de organizar y estructurar la Función Ejecutiva podrá crear duplicidad de funciones o actuación en competencias de los Gobiernos Autónomos."

¡Por eso su desesperación para que las "autonomías" políticas caminen "con ley o sin ley"!

Propiciar las autonomías políticas secesionistas es hacer el juego concientemente a las empresas transnacionales que anhelan apoderarse de los recursos naturales más valiosos de las actuales colectividades nacionales

Las 'Autonomías políticas' constituyen un contrasentido histórico

No hace falta ser sabios para advertir en la escena mundial la presencia de gigantes colosales económicos como Estados Unidos de América (que hoy controla el 26% de la producción mundial con el 4% de población, y que en el año 2025 llegará al 28%); la Comunidad Económica Europea (que reúne a 25 países y participa en el 19% de la producción mundial y alcanzará el 25% en el año 2025); la República Popular China (que maneja el 8% de la economía mundial y que dispondrá del 15% mundial en el año 2025, país donde están presentes tres ciudadanos por cada latinoamericano), o Japón (que se supone dispone hoy del 12% del

pastel productivo mundial y que tendrá el 7%, como proyección, para el año 2025, año en que la India tendrá el 5% del total mundial, esto es más del doble de su actual 2%). Esta es una realidad insoslayable en el mundo presente y en perspectivas calculadas por las propias Naciones Unidas. Entre esos protagonistas centrales es notoria la ausencia de América Latina (...) Vale recordar que mientras en la década del 50 América Latina constituía el 12% del mercado mundial, hoy su presencia se ha reducido a un decreciente 4%.

En este mundo y escenario de megabloques resulta un contrasentido histórico balcanizar o disgregar más aún política y económicamente cada una de las repúblicas latinoamericanas (lo que no es lo mismo que descentralizar administrativamente). Subdividirnos es debilitarnos y propiciar nuestra derrota histórica, productiva y hasta poblacional; es favorecer a las potencias depredadoras que están al acecho de nuestra incommensurable riqueza, indispensable para nuestro desarrollo. Retacear nuestros países sólo favorece a las costras dominantes regionales que aspiran a disponer de un coto cerrado bajo su entero y absoluto dominio para

en forma directa negociar con las multinacionales los recursos de esa jurisdicción.

Si carecemos de una política común, latinoamericana o cuando menos sudamericana, para ejercer nuestra autodefensa y preservación como vigorosa comunidad étnico-social, asistiremos a la destrucción de nuestra capacidad productiva, se nos someterá más aún a la dependencia y miraremos inermes como las grandes corporaciones saquearán nuestros recursos naturales; ni siquiera dispondremos de independencia y soberanía alimentaria. Las grandes potencias nos esquilmarán y destruirán. Esa es la conducta perversa que propician los fomentadores de las autonomías políticas en Latinoamérica; esos son los caballos de Troya imperiales incrustados en nuestras comunidades ■